



Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes (WGTR) Monitor del ATT, febrero 2022

Tema 2 de la agenda: desafíos en materia de presentación de informes

Co-Presidentas

El Monitor del ATT felicita nuevamente a las Co-Presidentas del Grupo de Trabajo y a la Secretaría del ATT por los esfuerzos integrales realizados para apoyar a los Estados Partes en la implementación total de las obligaciones de presentación de informes.

Existen una serie de centros de investigación y recursos de la sociedad civil que sirven como fuente de información sobre la implementación del ATT y contribuyen con investigaciones y análisis para ayudar a fortalecer los esfuerzos de implementación del Tratado y mejorar la transparencia del comercio de armas convencionales.

Específicamente, el Monitor del ATT ayuda a los Estados a abordar sus desafíos de presentación de informes al:

- Sintetizar información y analizar tendencias y desarrollos sobre el cumplimiento de informes del ATT para avanzar en la universalización e implementación del Tratado
- Evaluación de los estándares de presentación de informes nacionales (artículo 13) y compromisos de transparencia pertinentes
- Proporcionar un análisis país por país sobre las prácticas de presentación de informes y transferencias
- Identificar patrones y tendencias de exportaciones/importaciones de armas convencionales y reportarlos contra los criterios del ATT

Las partes interesadas del ATT pueden consultar los Informes anuales del Monitor del ATT para obtener información sobre las obligaciones de presentación de informes, ejemplos de desafíos y buenas prácticas, y recomendaciones concretas sobre cómo pueden abordar esos desafíos. Por ejemplo, en el Informe Anual de 2021, el Monitor del ATT evaluó los primeros cinco años de presentación de informes anuales del ATT para determinar si dichos informes han cumplido con la promesa y los requisitos del ATT. Encontró que una serie de tendencias de informes amenazan con socavar tanto la transparencia en el comercio mundial de armas como los compromisos de los Estados Partes con el objeto y propósito del Tratado.



El Monitor del ATT elogia los esfuerzos realizados por las presidencias de la CEP6 y la CEP7 para realizar actividades de divulgación con respecto a aquellos Estados Partes que sistemáticamente no han podido cumplir con sus obligaciones de presentación de informes. Además de otros elementos de la “Estrategia de divulgación sobre la presentación de informes”, la participación bilateral con los Estados no solo sirve como un recordatorio de las obligaciones de presentación de informes, sino que también brinda una oportunidad para que los Estados planteen inquietudes que podrían ayudar a adaptar el apoyo y la asistencia para cumplir sus obligaciones de informar.

También acogemos con beneplácito el seguimiento de la Secretaría del ATT de las cartas individualizadas enviadas por el Presidente de la CEP7 y felicitamos a los Estados Partes que presentaron informes iniciales y anuales en respuesta a estas cartas.

Gracias